

36069



MODELO DE UTILIDAD

por veinte años

a favor de Don Amadeo ALCANIZ
Ros, de nacionalidad española, residente en Bar-
celona, calle Urgel, número 245, por:

"UN DISPOSITIVO RETENEDOR DE PUERTAS Y SIMILARES"

MEMORIA DESCRIPTIVA

- 1 Es objeto de esta patente de modelo de utilidad,
un nuevo retenedor para puertas y similares, muy simple,
de muy fácil instalación (reducida a fijarlo con dos
5 y que puede con toda comodidad ser puesto en función o
bloqueo, según convenga. Además permite retener la
puerta en la posición particular (cerrada, abierta o
más o menos entreabierta), que en cualquier momento daño

36069



pueda interesar, con posibilidad de indefinida variación.

Para la más fácil descripción y comprensión del nuevo retenedor, es oportuno referirse ya desde luego a los dibujos adjuntos, esquemáticos, que lo representan en posición de servicio (figura 1: corte) y plegado o sea fuera de servicio (figura 2: Vista). Pero explícitamente se manifiesta, que a los efectos legales del registro que se solicita, no queda limitada la protección a la realización representada, sino que debe tomarse ésta a simple título de ejemplo aclaratorio.

El nuevo retenedor en cuestión está constituido esencialmente, por una cuña 1 articulada en 2 a un sistema de dos palancas, 3-4, articuladas a su vez entre sí, en 5, formando rodillera, y articulado el conjunto, en 6, a una pieza 7 a montar fija, mediante verbigracia tornillos 8 pasantes por sendos agujeros de 7, en la hoja 9 de puerta o similar a retener.

La palanca 4 directamente articulada a la pieza fija-soporte 7, está obligada por un muelle 10, que tiende a levantarla, y con ella al conjunto, y a aplicarla contra el plano de la hoja de la puerta, conforme muestra la figura 2.

La cuña 1 será preferiblemente de material elástico, goma o plástico, y presentará rugosidades 11 en su cara inferior, que colaboren a su agarre al suelo, y podrá estar provista de un apéndice o talón 12, para facilitar su maniobra, permitiendo realizarla incluso con el pie.

Las demás partes del aparato serán preferiblemente de metal ligero o de plástico, aun cuando pueden ser también, naturalmente de otros materiales.

El aparato se instalará en la proximidad del borde de

36069



la hoja de puerta o similar, tal, por ejemplo, como muestran los dibujos:

Estos dibujos explican por sí mismos el funcionamiento del retenedor: Basterá, en efecto, introducir la cuña por debajo del borde inferior de la puerta (conforme muestra la figura 1), en el espacio que queda entre el borde y el suelo, y forzarla o presionarla un algo (a lo que puede ayudar la palanca que se haga con la propia puerta), para que la puerta quede fijada en la posición elegida. Esta maniobra podrá realizarse incluso con el pie, sirviéndose del apéndice o talón 12. En esta acción el muelle 10 ha cedido ante la mayor fuerza de la mano o pie.

Para dejar fuera de servicio el aparato, y libre por tanto la puerta, bastará pisar con el pie el talón 12 y empujar un algo la puerta en sentido hacia el descenso o arista de la cuña (fácil ello por el brazo de palanca con que se ejerce la acción sobre la puerta), para que quede deshecho el empotramiento, con lo que, soltada la cuña, tomará ésta automáticamente la posición inerte de la figura 2.

Naturalmente, en la realización práctica del dispositivo relacionado, podrá ser variable todo cuanto pueda considerarse accesorio o circunstancial relativamente a lo que constituye la esencialidad del mismo.

N O T A

25 SE REIVINDICA:

1 - Dispositivo retenedor de puertas y similares, constituido por una cuña articulada a un sistema de dos palancas, articuladas a su vez entre sí formando rodillo.

36069



ra, y articulado el conjunto a una pieza soporte a montar fija en la hoja de puerta o similar a retener:

5 2 - Dispositivo retenedor de puertas y similares, según reivindicación 1, en el que la palanca directamente articulada a la pieza fija soporte, está obligada por un muelle, que tiende a levantarla, y con ella al conjunto, y a aplicarla contra el plano de la hoja de puerta o similar:

10 3 - Dispositivo retenedor de puertas y similares, según reivindicaciones 1 y 2, en el que la pieza-cufia es, preferiblemente, de material elástico, goma o plástico, y forma, aparte de la cufia propiamente dicha, destinada a ser circunstancialmente introducida bajo el borde de la hoja de puerta o similar o a función análoga, una cola o talón, que facilita su maniobra:

15 4 - Un dispositivo retenedor de puertas y similares:

Consta la presente Memoria Descriptiva, de cuatro hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 4 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco, y de una hoja con dibujos, anexa:

Barcelona, 25 abril 1953.
P.A:

